

Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 46721 Número 67160 del Registro de Propiedad del año 2018 ubicado en la comuna de PROVIDENCIA, que corresponde a: locales número dos del primer piso y número dos del subterráneo, signados con el número trescientos noventa y cinco de Avenida Providencia, esquina calle Condell del edificio construido en calle Providencia número trescientos ochenta y cinco con calle Condell número veintinueve, de propiedad de BANCO SECURITY.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante OCHENTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo DOS inscripciones vigentes.-

- 1) REGLAMENTO: a Fs. 6778 Nro. 9955 del Año 1965.
- 2) HIPOTECA: a Fs. 51304 Nro. 57280 del Año 2016 para garantizar al acreedor el cumplimiento de las obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro en favor de Banco Security.

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante OCHENTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo UNA inscripción vigente.-

- 1) PROHIBICION: a Fs. 37015 Nro. 59213 del Año 2016 de enajenar, gravar, arrendar ni celebrar contrato alguno relativo al inmueble, en favor de Banco Security.

Santiago, 17 de Octubre de 2022.

Derechos \$ 6.600

HPARDO
B: 216897
C: 19739772



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original



Código de verificación: cg12d347c-34f41-0
www.conservador.cl